

VIERNES, 4 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 66

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-4664 *Notificación de sentencia 85/2014 en procedimiento de juicio de faltas 2234/2012.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción Número 4 de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas nº 0002234/2012 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA 000085/2014

En Santander 5 de febrero de 2014.

Margarita Gómez Martín, jueza en sustitución del Juzgado de Instrucción nº 4 de Santander, ha visto y conocido el juicio de faltas por supuesta falta de amenazas en el que ha sido parte el Ministerio Fiscal, como denunciantes Isabel Varela Barcala y María Inmaculada González Cuesta y como denunciado domingo González Cuesta.

FALLO

Que DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO libremente y con todos los pronunciamientos favorables a domingo González Cuesta de las faltas por las que venía denunciado, con declaración de las costas procesales de oficio.

Notifíquese la presente resolución, haciendo saber a las partes que no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir de su notificación.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a DOMINGO JOSÉ GONZÁLEZ CUESTA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 19 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/4664

CVE-2014-4664